

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 2.795/2020

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1218/2019. Negociado LM

De: Don Ángel Quero Quero

Abogado: Don Juan de Dios Carmona Saravia

Contra: Don Juan Manuel Moreno Nieto y Fogasa

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. María Josefa Gómez Aguilar, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1218/2019 seguidos a instancias de Ángel Quero Quero contra Juan Manuel Moreno Nieto y Fogasa sobre Despidos/Ceses en general, se ha

acordado citar a Juan Manuel Moreno Nieto como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de octubre de 2020 a las 11:30 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Calle Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª, Sala de Vistas Número 17, Córdoba CP 14011, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Juan Manuel Moreno Nieto para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 26 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.